



Tzintzun. Revista de Estudios Históricos

ISSN: 1870-719X

tzintzun@jupiter.umich.mx

Universidad Michoacana de San Nicolás de

Hidalgo

México

Álvarez Martínez, Alejandro

Reseña de "Poder popular y autogobierno en Cuba. La revolución desde el municipio" de MARIANA
FIORDELISIO COLL

Tzintzun. Revista de Estudios Históricos, núm. 48, julio-diciembre, 2008, pp. 235-245

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Morelia, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=89811839011>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

MARIANA FIORDELISIO COLL, *Poder popular y autogobierno en Cuba. La revolución desde el municipio*, México, ITACA, 2007.

Desde los parámetros universalizados de hoy en día, resulta común decir que en Cuba no existe democracia y que, incluso, no existen elecciones. Sin embargo, mirar a Cuba desde una perspectiva externa, en especial la de la Democracia liberal, resulta limitado para comprender las transformaciones que caracterizan a la nación caribeña desde el triunfo de su Revolución en el año de 1959. Por ello, Mariana Fiordelisio propone pensar a Cuba desde una lógica interna, atendiendo una cuestión central en el proceso revolucionario: la forma en cómo se estructura el poder popular en Cuba. En este sentido, un objetivo central del texto es rescatar la importancia que adquiere en Cuba el nivel de la organización, la participación y la representación desde la base popular.

En el primer capítulo, "Mirar a Cuba: una cartografía multidimensional", la autora señala cuatro dimensiones fundamentales para acercarse a Cuba desde una lógica interna. La primera de ellas es la dimensión geoestratégica, en la cual se destaca la importancia que ha tenido Cuba y el Caribe para la expansión colonial y la constitución de la hegemonía norteamericana. El factor geopolítico ha sido crucial para comprender la importancia de la explotación económica y comercial de los recursos naturales de la región caribeña y su control militar. Sin embargo, el triunfo de la Revolución cubana representó un desafío a la hegemonía norteamericana que redefinió la relación de dominación entre la potencia y la nación antillana. A partir de ello, Estados Unidos ha emprendido distintos mecanismos para socavar al gobierno revolucionario, entre los que destaca el bloqueo comercial, económico y financiero por más de cuatro décadas.

La segunda dimensión se refiere al factor económico, ligado de manera estrecha con el tema del desarrollo: ¿cómo revertir la tendencia histórica que constituyó a Cuba como una nación monoexportadora, condición que la convirtió en una nación subdesarrollada y dependiente? El azúcar es el cultivo predominante y ha sido sumamente difícil transformar esta situación en una isla con grandes limitaciones en recursos energéticos y diversidad de materias primas. Se suma a ello, el desafío de enfrentar el bloqueo económico de Estados Unidos y la caída de la Unión Soviética, quien se había convertido en su principal socio comercial. La autora presenta un panorama global de las estrategias del gobierno socialista para atender el reto económico (seis proyectos en total).

La tercera dimensión aborda las características del socialismo en la nación caribeña. Cuba representó una “herejía” ante las nociones tradicionales de la izquierda ortodoxa. Por ejemplo, a diferencia de la centralidad del sujeto histórico denominado “proletariado”, en Cuba la centralidad se ligó con “una revolución de ‘descamizados’, de sometidos a la explotación y la miseria, de estudiantes y profesionistas que sentían el oprobio de ser sujetos de una dictadura, de campesinos y albañiles excluidos y degradados, de empleados empobrecidos y mudos” (p.46). De igual forma, resalta su carácter de liberación nacional antidictatorial y anticolonial. Por otra parte, en opinión de la autora, el socialismo en Cuba trascendió la noción de una distribución más igualitaria y se centró en un pensamiento humanista que tenía como fin romper con el estado de enajenación del sistema capitalista que mercantiliza el proceso de trabajo. En este sentido, el objetivo del socialismo cubano procuró la desenajenación del hombre por medio de la liberación y de la apropiación del trabajo social. Finalmente, resulta distintivo en la Revolución cubana su carácter internacionalista.

La cuarta dimensión es la política, que enfatiza la necesaria construcción de un nuevo sistema y de una concepción distinta sobre democracia, en la cual prevalezca la participación popular en el país. La autora critica la idea de democracia restringida al nivel de la



democracia partidaria representativa. Señala que es necesario tomar en consideración los factores que hacen de la sociedad un espacio más justo en el que “se completen las condiciones necesarias para el desarrollo cultural, social, político, espiritual pleno de las sociedades, esa democratización que hace al ‘hombre hermano del hombre’”. Es importante subrayar que los mayores logros de la Revolución se encuentran en los espacios de la educación, la salud, el deporte y la cultura en general.

En el segundo capítulo, “Gente de Marea alta”, la autora ofrece un panorama histórico del proceso revolucionario, con énfasis en los procesos de participación y en la conformación de las organizaciones sociales. En los primeros años después del triunfo de la Revolución, a través de un Estado centralizado, se promovieron profundas reformas agrarias. A partir de ello, cambió drásticamente el modelo económico del país: el latifundismo fue desterrado y se impuso un reparto de tierras que favorecía la socialización de la propiedad a través de cooperativas campesinas. En esta tarea jugó un papel fundamental el Instituto Nacional de la Reforma Agraria (INRA). Este proceso de reestructuración económica se acentuó con la expropiación y nacionalización de grandes empresas, en su mayoría norteamericanas, que controlaban los sectores claves de la economía: azucarero, financiero, eléctrico, de teléfonos, etc.

Por otra parte, a la par que se impulsaban los cambios económicos, se promovió el proceso de participación popular a través de las campañas de alfabetización y la organización de las estructuras de defensa para la revolución. En el nivel educativo, en el año de 1960, a través de la creación de brigadas, se promovió una vigorosa campaña educativa que se propuso erradicar el analfabetismo en un año. Por otra parte, en el nivel de la defensa y como resultado del permanente hostigamiento norteamericano, se crearon las Milicias Populares Armadas (MPA) y los Comités de Defensa de la Revolución (CDR) que “son el primer elemento de participación orgánica, sistemática y territorial de la sociedad cubana después del triunfo de la Revolución”(p.79): A estas organizaciones sociales se sumaron otras



como la Central de Trabajadores Cubanos (CTC), la Federación de Mujeres Cubanadas (FMC), La Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) y otras. En este espacio, las organizaciones populares empezaron a tomar decisiones y promovieron la participación a través de asambleas, comités y reuniones. En opinión de la autora, estas organizaciones posibilitaron la existencia de un contrapeso interno que “originó la consolidación de un doble poder que corría en forma paralela del Estado...”(p.83). Puede hablarse de un doble poder que se concreta en la existencia, por una parte, de un Estado fuerte y centralizado, y por otra, en un la participación de las distintas organizaciones sociales. Finalmente, una mención especial merece la existencia del Partido Comunista Cubano (PCC), que se integra por miembros que son sometidos a distintas etapas de selección. El integrante del PCC es elegido por sus propios compañeros de trabajo. Posteriormente, es ratificado tomando en cuenta su trayectoria en la comunidad barrial, su desempeño en el trabajo voluntario, en el hogar y en toda su historia personal. A través de este proceso de selección se determina que el nuevo integrante es un “ejemplo revolucionario”.

En el capítulo tercero, “Toda Cuba un parlamento”, se puede ubicar la principal aportación del libro: la de analizar cómo se estructura el poder popular en la nación caribeña. Para la década de 1970 se hizo necesaria la reestructuración del Estado, el PCC e incluso las organizaciones sociales. La idea era profundizar la horizontalidad del poder. Como parte de la autocrítica del gobierno cubano se establecía que era necesario separar las funciones del Estado y del partido. Para este fin se impulsó la descentralización del Estado y se formaron los primeros órganos del poder popular.

Para la modificación y la construcción de un poder popular fue necesaria la descentralización, a través del traspaso de ciertas funciones y recursos concentrados, hacia otras y nuevas instancias que tendrían actividades especializadas de gobierno y adquirirían mayores posibilidades en la asignación de recursos hacia problemáticas locales, lo que llevaría al movimiento hacia la



autonomización de los procesos políticos en barrios y municipios (p.95).

La descentralización implicó un proceso de circulación y distribución del poder. En consideración de la autora, ello contribuyó a la institucionalización (entendida como la socialización de la Revolución y la ampliación de la participación popular dentro de los órganos de gobierno) y a la democratización del sistema político, lo cual, en última instancia, transformó la cultura política del cubano común. Se trata de una nueva forma de “hacer política”.

La descentralización política requirió de una nueva planeación territorial en la cual los municipios juegan un rol fundamental como articuladores de la participación popular. Con la municipalización “se facilita la solución de problemáticas que se desarrollan desde las perspectivas locales, donde las problemáticas son latentes y sus soluciones pueden idearse desde ese mismo espacio y no desde el centro decisorio, desde el que las diferencias regionales y locales se disipan en torno a un esquema nacional homogeneizador”(p.100).

El origen del poder popular en Cuba tiene dos antecedentes. El primero de ellos es administrativo y el segundo, organizativo. El primero inició en el año de 1961 con la creación de las Juntas de Coordinación, Ejecución e Inspección (JUCEI), las cuales tuvieron como objetivo lograr una coordinación entre la Administración Central del Estado y las localidades, así como un mayor control sobre los recursos en el nivel local en todo el país. Sin embargo, las JUCEI no se encontraban vinculadas con la participación ni con la representatividad. En el segundo caso, el organizativo, la organización de los Comités de Defensa de la Revolución (CDR) significó la construcción de una instancia mucho más abierta y participativa, aunque carece de la posibilidad de intervención en el terreno de la administración local y nacional. Los CDR lograron vincular a la población, no sólo para la defensa del país, sino para distintas labores como la vacunación, el mantenimiento y la reparación urbana, la erradicación de plagas o la educación. Además, desde el nivel barrial, los CDR han sido fundamentales en la discusión y opinión de los



asuntos nacionales (por ejemplo, la conformación de un Estado socialista a partir de la nueva Constitución de 1992, o bien la construcción de una nueva forma de representación y de distribución del poder).

Para el año de 1974 inició un nuevo modelo de organización política en el país. En la provincia de Matanzas se encuentran los orígenes de lo que actualmente se conoce como poder popular. Se eligieron los primeros delegados a través del voto secreto, universal, voluntario y libre para la población mayor a 16 años. En consideración de la autora, ello constituyó el primer experimento de democracia participativa en el régimen socialista. Los órganos del poder popular asumieron tareas ejecutivas y administrativas en el nivel municipal, regional y provincial. En Matanzas se encuentran por ejemplo: el Ministerio de Educación (MINED), el Consejo Nacional de Cultura, el Instituto Cubano de Radiodifusión (ICR), el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y recreación (INDER), entre otros.

Para 1975 a través de la participaron de por lo menos seis millones de cubanos, fue aprobada el anteproyecto de Constitución socialista. A partir de entonces, afirma la autora, toda Cuba se convirtió en un Parlamento y todo cubano en un legislador. Se retomó la experiencia del poder popular en Matanzas y se extendió a toda la isla. Cada dos años y medio se eligen a través de votaciones a los delegados a las Asambleas municipal y provincial, y cada cinco años se elige a los representantes de la Asamblea Nacional. La forma en que se estructuró la Asamblea popular puede mirarse como “una pirámide ascendente”, en la cual “el sistema comienza en el municipio y sube desde la primera base hasta conformar la Provincia y finalmente la Asamblea Nacional, cuyo órgano representativo entre sesión y sesión, para ejecutar los acuerdos de ésta, es el Consejo de Estado”(p.112). La Asamblea Nacional del Poder Popular es el Órgano Supremo del Poder del Estado y se compone de diputados elegidos por el voto libre, directo y secreto. Es el único órgano con funciones constituyentes y legislativas para aprobar, modificar o derogar leyes.

Un aspecto fundamental de esta nueva forma de “hacer política”



es que los delegados no perciben salario alguno, recompensa material o privilegio por su labor y por lo tanto su desempeño es producto de su propio compromiso y conciencia social. Tales representantes deben rendir cuenta de forma periódica, sistemática y regularmente ante quienes los eligieron.

Los lineamientos éticos políticos de la democracia socialista cubana devienen fundamentalmente en los principios constitucionales de efectividad, renovabilidad, control popular, revocabilidad, rendición de cuentas, libertad de discusión, ejercicio de la crítica y la autocritica, unidad de poder y doble subordinación(p. 116).

Los delegados del Poder Popular se ocupan de vigilar y atender distintas problemáticas en los centros de educación y cultura, comunicación, deporte, librerías, turismo, bodegas, panaderías, cines, transporte, talleres, fábricas, etc. Un reto para estos representantes es que su labor no se reduzca a ser gestores de demandas, sino que puedan promover la participación popular para que las comunidades resuelvan por sí mismas algunos de sus problemas. Es decir, que se desarrolle una conciencia de la autogestión.

Por otra parte, para conseguir la descentralización del Estado se reordenó la división político-administrativa con un énfasis en la municipalización y en la reprovincialización. De seis provincias originales se crearon 14; al mismo tiempo, se instituyeron 169 municipios. También fueron establecidas las "circunscripciones electorales" que funcionan en los momentos de celebración de votaciones y de las que resulta elegido un representante al poder popular por cada una de ellas. Finalmente, al interior de estas demarcaciones se delimitaron áreas de nominación con el fin de que la población que habita en esos espacios nomine a los candidatos que participan en la contienda electoral.

En el proceso electoral, propiamente dicho, no está permitido hacer campaña ni gastar dinero para ello. Sólo se publican las biografías y las fotografías de los candidatos, las cuales son pegadas en lugares públicos como la barbería, las tiendas de abarrotes, en los expendios de pan, etc. Los delegados son elegidos por su conducta,

su trayectoria de vida y porque sus vecinos reconocen en ellos cualidades para ser elegidos. Pueden votar todos los mayores de 16 años, incluidos los militares. Una vez que los candidatos son presentados, las organizaciones sociales elaboran una “planilla unitaria” con el fin de que exista una representación proporcional de todos los sectores sociales y la diversidad del país (edad, raza, género, actividad laboral y formación). “Por ejemplo, se necesita una representación femenina, pero que ésta se componga por mujeres campesinas, trabajadoras, amas de casa y profesionistas de diversas edades y unas deben ser negras, otras blancas, mulatas, tratando de reproducir la diversidad de la sociedad de una forma proporcional dentro de la estructura de gobierno”(p.128). Asimismo, en la planilla deben existir por lo menos 50 por ciento de delegados que sean desconocidos. Cabe señalar, que a pesar de que existe una propuesta de planilla unitaria, los electores pueden votar de manera selectiva por los candidatos que prefieran.

En el capítulo cuarto, “Entre la audacia y el autogobierno”, la autora señala la ruta prospectiva en la que avanza el poder popular. Este proceso continuó en el año de 1986 cuando el gobierno, bajo el marco del III Congreso del Partido Comunista, impulsó una revisión de los poderes populares con base en los errores y tendencias negativas que derivaban en un sistema vertical y centralista. Para corregir ésto, en 1988 se aprobó una propuesta en la Asamblea del Poder Popular para la sustitución de los delegados ejecutivos por los Consejos Populares, que son “la parte organizativa política no electoral que funcionaliza una territorialidad política intermedia entre el delegado de circunscripción y el poder municipal y que brinda una mayor capacidad de acción y por lo tanto una mayor autonomía local” (p. 133). Dicha instancia representa uno de los espacios de mayor movilización social del poder popular que impulsa la gestión colectiva y agiliza la resolución de problemas. La finalidad de los Consejos Populares era reforzar la vigilancia sobre las unidades de servicio, producción y distribución de mercancías. Sin embargo, paulatinamente ampliaron sus funciones hasta ser reconocidos como



un órgano del poder popular y no sólo un eslabón. Estas instancias se centran en conocer y atender demandas de distribución de abastecimiento y de prestación de servicios. Se ocupan de labores de control y fiscalización sobre las entidades e instituciones. Promueven, a través de distintos programas de trabajo, la participación masiva de los habitantes, la unidad, el consenso y el sentido de pertenencia por la comunidad, el territorio y el país. También analizan las intervenciones en las Asambleas de Rendición de Cuentas. Los Consejos populares poseen un carácter representativo y su composición se propone en la Asamblea Municipal y se aprueba en la Asamblea Provincial.

Por otra parte, la revisión de los poderes populares llevó a la ampliación de la elección directa de todos los representantes populares del gobierno cubano a raíz de los cambios implementados en la Constitución de 1992. De esta manera, todos los delegados provinciales y diputados nacionales son elegidos de forma directa. Por ejemplo, en las elecciones del año de 1993 se partió de una propuesta preliminar para la Asamblea Nacional que contemplaba a 60 mil de legados. En tales comicios la población cubana en posibilidad de votar alcanzó el 99. 57%, del cual el 7.03% constituyó el número de boletas anuladas, lo cual implica que el 92% de los votos fueron válidos. De este último porcentaje, el 95.06% se manifestó por "el voto unido" (la creación de una planilla única). Estos márgenes de asistencia hablan de una extraordinaria participación, si se considera el hecho de que el voto en Cuba no es obligatorio como sucede en otros países de América Latina.

Uno de los cambios introducidos en las Asambleas Municipal y Provincial en 1992 fue el reemplazo de los Consejos Ejecutivos por los Comités Administrativos. En la práctica, los Comités Ejecutivos habían asumido las funciones de las Asambleas del Poder Popular. Por ello, se crearon los Comités Administrativos que evitaron seguir con esta confusión. Como su nombre lo indica, la función de dichos comités se restringió estrictamente a las labores administrativas sin invadir otras esferas propias de las Asambleas.



En síntesis, la forma en que se estructura el poder popular en Cuba parte de una base en la que se encuentran las circunscripciones territoriales, englobadas en los Consejos Populares; posteriormente se distingue la Asamblea Municipal del Poder Popular que cuenta con su Consejo de Administración; le sigue la Asamblea Provincial del Poder Popular que integra también a un Consejo de Administración; finalmente, se encuentra la Asamblea Nacional del Poder Popular. En este nivel de organización es fundamental la labor que desempeña el delegado de circunscripción como representante de una colectividad. Es un puente entre las decisiones del Estado con las necesidades de las comunidades barriales. El delegado asume responsabilidades de carácter local y nacional de manera simultánea. Bajo esta organización, una mención especial merece el trabajo comunitario que se realiza en los municipios y en los barrios. En el escenario del “Periodo especial” y de una severa crisis económica, una gran cantidad de trabajadores se emplearon en este tipo de trabajo. Por ejemplo, surgió el Grupo para el Desarrollo Integral de la Capital que a través de sus Talleres de Transformación integral del Barrio, se propuso renovar aquellas zonas con deterioro físico o social. Bajo este tipo de iniciativas y con el apoyo de las organizaciones sociales y de las instituciones surgieron una gran variedad de proyectos comunitarios que contemplaron un sinnúmero de actividades como: la educación, la salud, la construcción y reparación de viviendas, la recuperación de parques, la formación de grupos culturales, el rescate de las tradiciones históricas, la promoción del turismo, etc.

Finalmente, es pertinente señalar que aunque la organización del poder popular representa un gran avance en los niveles de participación y organización, existen desafíos cruciales que se apuntan en el libro. Por ejemplo, uno de ellos es la de la profesionalización del delegado, lo cual entraña un debate sustancial: privilegiar la función de servicio comunitario, sin que el representante perciba un sueldo por esa labor o bien, la capacitación y la creación de un profesional que reciba una remuneración y cuente con ciertos privilegios propios



de su función. Otro desafío es que se conciba al representante no sólo como un gestor de demandas ante el Estado (concebido este último con funciones paternalistas), sino como un promotor de la autogestión. Es decir, que propicie que la comunidad resuelva una parte de sus problemas y demandas. Un elemento problemático adicional es que la participación popular, de forma paradójica, depende en gran medida de la capacidad de convocatoria de cada delegado. Un desafío más es la definición clara de las funciones de las instancias de gobierno, ya que en la práctica ha existido una confusión de las responsabilidades de las autoridades en el nivel municipal, provincial y nacional. Otro reto es superar los resabios de la tradición de un Estado fuertemente centralizado y promover un equilibrio entre la participación estatal y la paulatina tendencia hacia el autogobierno en el nivel municipal y provincial. Un problema más es la tensión entre el espíritu colectivo-comunitario y los intereses individuales es decir, el dilema entre el avance del bien colectivo sin que afecte la individualidad, y el hecho de que el individuo privilegie sus intereses sin ocuparse de aquellos de la comunidad.

Finalmente, existen retos globales para la nación, entre los que sobresalen la permanencia del bloqueo económico y la necesidad de diversificar la economía. Se añaden otros desafíos como las consecuencias de la conformación de empresas mixtas con capital extranjero, el impacto negativo del turismo y la legalización del dólar, entre otros. Estos últimos factores han sido causa de una estratificación económica en ciertos núcleos de la sociedad. En fin, que en la atención y la búsqueda de soluciones a estos desafíos se encuentra en gran parte el destino de Cuba.

Alejandro Álvarez Martínez
Universidad Pedagógica Nacional

